

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

AGENCIA ESPAÑOLA DE PROTECCIÓN DE DATOS

57865 *Extracto de Resolución 29 de noviembre de 2018, de la Agencia Española de Protección de Datos, por la que se amplía el plazo para la presentación de trabajos y candidaturas al Premio de Investigación en Protección de Datos Personales Emilio Aced*

BDNS(Identif.):414608

Por Resolución de 10 de septiembre de 2018 (BOE de 15 de septiembre) la Agencia Española de Protección de Datos convocó el Premio de Investigación en Protección de Datos Personales Emilio Aced, cuyo objeto es premiar trabajos y proyectos de protección de datos realizados en el ámbito de una Universidad u otra institución que promueva o financie estudios de investigación en la materia, radicada en el territorio de la Unión Europea o Iberoamérica, en el contexto de la investigación científico-técnica, con un enfoque estrictamente práctico, a partir de experiencias concretas.

La ampliación de plazo se ve justificada por el contexto actual de adaptación del modelo de protección de datos al nuevo marco normativo en esta materia establecido por el Reglamento UE(UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016, y por la inminente entrada en vigor de la nueva Ley Orgánica de Protección de Datos Personales y garantía de derechos digitales, que fija un nuevo marco jurídico, de forma que tal ampliación potencie la mayor participación posible en esta convocatoria, otorgando a las Universidades, instituciones o investigadores interesados un margen de actuación más amplio.

Se acuerda ampliar el plazo de entrega de trabajos y candidaturas que opten al premio hasta el 21 de diciembre de 2018.

Madrid, 29 de noviembre de 2018.- La Directora de la Agencia Española de Protección de Datos, Mar España Martí.

ID: A180071975-1